



MENDOZA, 31 MAR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 19564/13 en el que la Secretaría de Posgrado informa que el Lic. Jesús VINAJA CASTILLO ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Jesús VINAJA CASTILLO ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por resolución N° 219/13-C.D., se aprueba al citado alumno de posgrado, el trabajo de tesis y defensa oral sobre el tema: **"La "Sonata n° 2" y "10 Preludios" para piano de Chávez. Una experiencia de razón y emoción en el aprendizaje interpretativo"** los cuales evalúa con la calificación de **"BUENO"**.

Por todo ello, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las ordenanzas N° 36/02-C.S. y 49/03-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de **"BUENO"** el trabajo final realizado por el Lic. Jesús VINAJA CASTILLO (Pasaporte N° G 13015394) sobre el tema **"La "Sonata n° 2" y "10 Preludios" para piano de Chávez. Una experiencia de razón y emoción en el aprendizaje interpretativo"**, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas N° 36/02-C.S. y 49/03-C.S., con fecha de egreso TRECE (13) de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de **"Magíster en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"** al Lic. Jesús VINAJA CASTILLO, nacido en el Estado de San Luis Potosí, Estados Unidos Mexicanos, el SEIS (6) de marzo de 1976 y autorizar la expedición del diploma respectivo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**14**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL  
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEGANO